



Jueves, 23 de febrero de 2023

La aplicación *MiAsturSalud* ya permite adquirir la medicación en las farmacias sin necesidad de presentar la tarjeta sanitaria

- Más de mil usuarios descargan la aplicación cada semana y cerca de 26.000 personas la tienen archivada en sus móviles
- El Sespa recuerda que para acceder a todas las prestaciones se precisa disponer de la clave permanente que se facilita en los servicios de atención al ciudadano de los hospitales públicos

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) ha ampliado las prestaciones de la aplicación móvil de *MiAsturSalud* y desde hoy ya se puede retirar la medicación en las oficinas de farmacia sin necesidad de presentar la tarjeta sanitaria, al generar un código de barras que descodifican los lectores de las boticas. Además la herramienta permite descargar la hoja de tratamiento en el mismo formato que el impreso en papel en el centro de salud.

Por otra parte, se ha implementado un nuevo módulo de citación para gestionar las consultas con los profesionales del equipo de atención primaria, que posibilita las citas previas de manera directa y ágil. Asimismo la nueva aplicación permite asociar tarjetas sanitarias de familiares para gestionar sus citas de atención primaria.

El Sespa sigue avanzando en el proceso de digitalización para mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a través de los teléfonos móviles operados con Android e iOS para la tramitación de citas y recetas electrónicas, consultas de pruebas e informes clínicos de los últimos cinco años, de una manera directa, sencilla, eficiente y segura. También se puede consultar la historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud (SNS).

El sistema además de facilitar la comunicación entre la ciudadanía y los profesionales de los equipos de atención primaria y del hospital de referencia, ahorra tiempo y desplazamientos a los usuarios y ayuda a descargar de burocracia a los profesionales.

Desde que se implantó esta herramienta digital a finales del año pasado, unos 26.000 usuarios se han descargado la aplicación en sus teléfonos móviles. Cada semana se producen más de mil descargas de esta app. La mayoría de los usuarios de la aplicación (8 de cada 10) utilizan la





clave permanente, y el resto el número de tarjeta sanitaria para acceder a esta carpeta ciudadana del Servicio de Salud. Hasta mediados de febrero se han realizado más de 225.000 operaciones entre petición de citas, consulta de medicación y de informes.

El Principado ha invertido 892.238 euros, cofinanciados con fondos europeos Feder, en esta herramienta, que avanza en la digitalización del sistema sanitario público.

Clave permanente de registro avanzado

El Servicio de Salud señala que para acceder a todas las prestaciones de *MiAsturSalud* se debe disponer de una clave permanente de registro avanzado, imprescindible para acceder de manera segura a todos los datos clínicos y por tanto confidenciales de los usuarios.

Esta clave se puede solicitar con el DNI electrónico por internet o de manera presencial en los registros de las distintas administraciones públicas como son los servicios de atención al ciudadano de las áreas sanitarias, ubicadas en los hospitales.

Los usuarios pueden localizar la oficina más cercana a su domicilio para realizar dicho trámite en persona en el siguiente buscador: https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro_CLAVE.html